



Hospital San Carlos

CESIÓN

del hospital San Carlos

Defensa y la Junta de Andalucía acuerdan el traspaso del centro gaditano a la sanidad pública

A partir del próximo 1 de junio el Servicio Andaluz de Salud verá incrementada en 440 camas y 310 profesionales civiles su capacidad asistencial en la provincia de Cádiz con la incorporación a su red sanitaria del Hospital General Básico de la Defensa *San Carlos*, ubicado en San Fernando. Así lo rubricaron a través de un protocolo y un convenio de colaboración el pasado 16 de enero la subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud, y la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta andaluza, María José Sánchez Rubio.

El protocolo supone la cesión gratuita por parte del Ministerio de Defensa a la Consejería del inmueble, el equipamiento y los servicios del hospital militar, así como el traspaso de los profesionales civiles — tanto el personal estatutario como el laboral, sanitario o no, y el funcionario — que, en la actualidad, cubren un total de 17 especialidades. Contempla, además, la entrega para su gestión a las instituciones andaluzas del inmueble donde se ubica la

cámara hiperbárica de la Inspección General de Sanidad, un elemento muy valorado por los gaditanos dado que hay muy pocas dentro del ámbito hospitalario. Se trata de un sistema de última generación muy eficaz para tratar patologías como la fibromialgia. Su utilización seguirá dependiendo de Defensa en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas, pero estará abierta a la población civil.

El acuerdo también establece las bases de cooperación entre Defensa y la Junta andaluza para el uso de la Clínica Militar,



G. Pasamontes/MIDE

La subsecretaria y la consejera de Salud firman la cesión del hospital a la sanidad pública andaluza.

que se mantendrá operativa en las instalaciones situadas justo detrás del hospital. Su actividad continuará centrada en la atención sanitaria de los más de 5.000 militares destinados en la provincia y en el apoyo a los servicios sanitarios de las unidades de la zona. Esta labor se desarrollará como hasta ahora, con una dirección propia, y contará con una unidad pericial, otra logística, de medicina preventiva, telemedicina, subacuática e hiperbárica y un archivo general.

Aunque los facultativos militares dependerán orgánicamente del director de la clínica, también podrán integrarse funcionalmente, según sus especialidades, en los servicios médicos del hospital civil al objeto de mantener sus conocimientos y práctica, así como su capacidad para incorporarse a las unidades sanitarias desplegadas en operaciones en el exterior.

RED HOSPITALARIA

La cesión del *San Carlos* responde a los estudios realizados para la reforma de la red sanitaria militar, que aconsejan reducir el número de centros hospitalarios de Defensa y constituir una red más pequeña, orientada a las funciones operativas militares. En su intervención tras la firma del acuerdo, la subsecretaria de Defensa insistió en la gratuidad de la operación, lo que ha supuesto para el Ministerio de Defensa prescindir de la compensación económica que suele percibir con la cesión de su patrimonio, «una fórmula de financiación muy importante para el Departamento», subrayó.

Por su parte, la consejera andaluza de Igualdad, Salud y Políticas Sociales destacó que el acuerdo implica un «salto cualitativo de la asistencia sanitaria en el ámbito de la ciudad de San Fernando y de la Bahía de Cádiz». En esta idea abundó también el alcalde de la localidad gaditana, José Loaiza, quien destacó que «por fin se ha dado salida a una demanda histórica de los isleños», en alusión a los habitantes de San Fernando. El hospital militar venía prestando sus servicios a la población civil desde 2005, cuando se firmó un convenio de colaboración. Desde entonces, 250.000 han sido atendidos en consultas externas, 120.000 en procedimientos diagnósticos y casi 12.000 en cirugía mayor.

J.L. Expósito